



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP:EXP-UNC: 0056309/2019

Córdoba, 19 NOV 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof.Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, solicitando la devolución de fondos a los inscriptos al Curso "Farmacoterapia en Geriátrica: Un Desafío para el Sistema Sanitario" organizado por la Escuela de Pos Grado de esta Dependencia;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Curso debió suspenderse por graves e imprevisibles problemas personales de fuerza mayor, de dos de los docentes a cargo, lo que hace imposible su reemplazo a tan corto plazo;

Lo informado por el Área Económica Financiera, satélite de Pos Grado, a fs. 4 del expediente de referencia;

Que se ha verificado la existencia de los depósitos en la Cuenta Corriente Bancaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas provenientes de la inscripción a este Curso;

Que se han detectado dos depósitos transferidos mediante la plataforma TransferWise, correspondientes a los alumnos María Laura Bonilla y Juan Esteban Cepeda Santamaria, que poseen residencia en el exterior;

Que dado el tiempo transcurrido es necesario agilizar el trámite de la devolución de los fondos para no incurrir en una retención indebida de fondos por parte de esta Dependencia, involucrando con ello a la UNC;

Que la devolución a través de sendas transferencias via Comercio Exterior UNC representa no sólo mayores costos sino también un trámite engorroso, a través del Banco de la Nación Argentina, dada la realidad económica de nuestro país;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Autorizar a la Prof.Dra. María Eugenia Olivera a abrir una cuenta a su nombre, en la plataforma TransferWise, a fin de poder efectuar la devolución de fondos a los alumnos María Laura Bonilla y Juan Esteban Cepeda Santamaria, inscriptos al curso "Farmacoterapia en Geriátrica: Un Desafío para el Sistema Sanitario", dado que han abonado el arancel correspondiente mediante dicha plataforma por residir en el exterior.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP:EXP-UNC: 0056309/2019

//

**Artículo 2do.:** Efectuar una transferencia a la cuenta bancaria de la Dra. Olivera, a fin de que disponga de los fondos necesarios para proceder a la devolución mencionada precedentemente por el importe en pesos equivalente a u\$s 65,39 y 65,76, importe que incluye el arancel del curso más los gastos por comisión erogados por los alumnos María Laura Bonilla y Juan Esteban Cepeda Santamaria respectivamente, depositados en la Cuenta Corriente Bancaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas con fecha 28/10/2019 y 25/10/2019.

**Artículo 3ro.:** Instrumentar la transacción dispuesta por la presente, a través del Área Económica Financiera – Satélite Escuela de Posgrado.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
sb/SGC

2483

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC